



## **Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del Instituto de Medicina Forense TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

### **a) Datos generales**

1. Nombre del coordinador: DENIS RODRIGUEZ PATRICIA BEATRIZ
2. Programas educativos que coordina:  
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO HISTOPATOLOGO EMBALSAMADOR  
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO HISTOTECNÓLOGO EMBALSAMADOR
3. Página web de la facultad: INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE [www.uv.mx/imf](http://www.uv.mx/imf)
4. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial:
5. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: pdenis@uv.mx

### **b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial**

El Sistema Institucional de Tutorías para las Carreras de Técnico Superior Universitario Histopatólogo Embalsamador y Técnico Superior Universitario Histotecnólogo Embalsamador tiene como objetivos.

Objetivo General:

***“Apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual”***

Objetivo Específico:

*1.-Atender oportunamente los requerimientos de los estudiantes de las Carreras de TSU Histopatólogo Embalsamador y TSU Histotecnólogo Embalsamador, en material de tutorías y seguimiento académico.*

*2.-Contribuir a reducir el índice de riesgo, reprobación y deserción escolar del alumno, por medio asesorías presenciales e individuales. Fortaleciendo así el PE.*

*3.-Optimizar el servicio del departamento de Tutorías, mediante una atención continua a tutores y tutorados, a través de estrategias tutoriales que apoyen no solo el desarrollo de la tutoría, sino de la capacitación permanente del tutor, y la instauración de programas de nivelación en los casos requeridos.*

Nace con el PE de Técnico Superior Universitario de Histopatólogo Embalsamador instaurado en el año 2005, cuando la carrera de Técnico Histopatólogo Embalsamador cumplió con los criterios necesarios para ascender a la categoría de Técnico Superior Universitario (TSU), posteriormente y en virtud de los requerimientos profesionales y sociales, el H. Colegio de Profesores y el Consejo Técnico de esta Institución, consideraron pertinente realizar las gestiones necesarias para la creación de un nuevo PE que diera respuesta cabal a las necesidades actuales, poniendo en marcha en Agosto del 2012, el PE de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo Embalsamador, e iniciando labores a partir de este año.

En este sentido, el presente *Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías para las Carreras de TSU Histopatólogo Embalsamador y TSU Histotecnólogo Embalsamador*; nace también en Agosto del 2012 con la reciente creación e instauración del nuevo PE; e incorpora las disposiciones dirigidas a hacer más eficiente el funcionamiento de las tutorías, así como su operación y organización; y continua la labor que se ha venido



## **Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del Instituto de Medicina Forense TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

haciendo en materia de Tutorías desde el anterior PE de TSU Histopatólogo Embalsamador, que cursa su última Generación (Generación 2011-2013).

El sistema de Tutorías de las Carreras de TSU Histopatólogo Embalsamador y Histotecnólogo Embalsamador esta conformado por 11 tutores que atienden un total de 78 tutorados (divididos en 38 alumnos del PE de TSU Histopatólogo Embalsamador y 40 alumnos del nuevo PE TSU Histotecnólogo Embalsamador), cubriendo así la totalidad de los alumnos matriculados en ambos Programas Educativos.

Se proyecta que el número de estudiantes en las próximas generaciones será de 40 alumnos de nuevo ingreso, manteniendo así la cifra de alrededor de 80 tutorados al año. Es tarea pues de los tutores el compromiso con esta labor a través de la Capacitación y el Seguimiento constante del tutorado.

Se desarrollarán tres sesiones de tutorías durante el semestre, en donde de manera presencial e individual se brindará el seguimiento de su Trayectoria Escolar, otorgando el apoyo académico necesario para su formación integral y la mejora de su avance crediticio, detectando a tiempo cualquier problemática que los ponga en riesgo, a través de un seguimiento intensivo de estos casos. Al ser un Instituto con reducida población estudiantil, brinda la oportunidad de tener un contacto cara a cara de manera cotidiana con los estudiantes, lo que hace posible un contacto personalizado entre académicos y alumnos.

Los tutores tienen la oportunidad de participar en actualizaciones semestrales de su quehacer tutorial en un taller semestral en donde refuerzan la labor que han venido desempeñando, así también por medio de asesorías que la Coordinación Institucional de Tutorías brinda permanentemente, atendiendo cualquier duda o solucionando cualquier eventualidad existente.

### **c) Tutoría académica**

<b>1. Objetivo(s)</b>	<b>Acciones para alcanzarlo(s)</b>
1.-Atender oportunamente los requerimientos de los estudiantes del INMEFO.	1.-La Coordinadora del Programa Institucional de Tutorías en el Instituto de Medicina Forense es quien, como parte de las actividades del Programa "Conoce tu Universidad", realiza un "Taller de Inducción a la Tutoría Académica" a los estudiantes de nuevo ingreso, donde da cuenta de labor de la Tutoría Académica en la Institución. Así mismo es quien realiza las propuestas de asignación de tutorados y quien se encarga de la elaboración de expedientes a cada uno de ellos, y ofrecer un acompañamiento tutorial y un seguimiento a los estudiantes que así lo requieran. Así como brindar una asesoría permanente a los Tutores. Labor que emana de este Programa.
2.-Contribuir a reducir el índice de reprobación o deserción escolar del alumno.	2.-El tutor por medio de las Sesiones de Tutorías es quien detecta los casos de riesgo, pudiendo ofrecer asesoría académica, pero también puede en conjunto



Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

## **Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del Instituto de Medicina Forense TSU Histotecnólogo Embalsamador**

<p>3.-Optimizar el servicio del departamento de Tutorías, mediante una atención continúa.</p>	<p>con la Coordinación Institucional de Tutorías, aplicar un seguimiento cercano a estos casos, y elaborar un programa de nivelación y apoyo de formación integral que prevengan situaciones de riesgo.</p> <p>3.-El <b>Sistema Institucional de Tutorías para las Carreras de Técnico Superior Universitario Histopatólogo Embalsamador y Técnico Superior Universitario Histotecnólogo Embalsamador</b> al tener como Objetivo <i>“Apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual”,</i> busca optimizar el servicio del <b>Departamento de Tutorías</b>, mediante una atención continúa del <b>Coordinador Institucional de Tutorías</b>, a tutores y tutorados, a través de estrategias que apoyen no solo el desarrollo de la tutoría, sino de la capacitación permanente del tutor, y la instauración de programas de nivelación en los casos requeridos.</p> <p>El objetivo de este PE, es el de “Formar profesionales comprometidos con el entorno ambiental y con valores humanos, capaces de desempeñarse eficientemente en los laboratorios de Histotecnología, salas de autopsias, anfiteatros, agencias funerarias y con habilidades empresariales, competentes en el marco global de su profesión, que les permita ser reconocidos y certificados ante colegios, consejos y sociedades de reconocido prestigio nacional e internacional”.</p> <p>La finalidad en ese sentido, no debe ser solo la obtención del grado académico correspondiente; sino participar activamente en la formación integral del estudiante y el desarrollo de las competencias requeridas en este PE, por medio de la reducción de los índices de deserción y reprobación, incrementando la eficiencia terminal; dando así respuesta cabal a las necesidades sociales y laborales que la carrera implica.</p>
---	--



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

**2. Programación de sesiones de tutoría académica**

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
<b>Primera</b>	Al iniciar el semestre	<p>Durante la Primera Sesión, se establece el primer contacto del tutorado con su Tutor.</p> <p>En el caso de Alumnos de Nuevo Ingreso se debe de dar información General al Alumno sobre su AFEL, AFBG y llenar el Mapa Curricular correspondiente haciendo hincapié en el avance crediticio y evitar las situaciones de riesgo.</p> <p>Mientras que en alumnos de semestres superiores se debe de Verificar que no se encuentre en situación de rezago o riesgo crediticio, que haya cubierto los créditos de las Áreas de Formación Libre y Básica, así como la actualización del Mapa Curricular con su avance crediticio. En alumnos del último semestre además se debe de promover la elección a tiempo de un asesor de tesis, así como la elección de un tema para el desarrollo de la misma, así como motivarlos en el cumplimiento de su Servicio Social</p>
<b>Segunda</b>	A mediados del semestre	<p>Sesión de seguimiento anterior; el tutor debe poner atención a las situaciones de riesgo crediticio encontradas en la sesión anterior, así como brindar un acompañamiento integral a los alumnos que se encuentren en esta situación. En alumnos del último semestre se debe cuestionar sobre su avance en su Trabajo Recepcional y la conclusión satisfactoria de su Servicio Social</p>



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

<b>Tercera</b>	Durante el mes final del semestre	Sesión de evaluación, se realiza la evaluación final del desempeño académico del alumno, donde se da cuenta de las acciones que se llevaron a cabo para la solución de conflictos que pudo haber presentado el alumno y promover en su caso la participación en algún Programa Remedial o Curso Intersemestral para su solución final
----------------	-----------------------------------	---

**3. Guión de sesiones**

	<b>Temas y actividades particulares</b>
0-40%	<p>Para los estudiantes que tienen un avance crediticio del 0 al 40%, la tutoría debe enfocarse en el conocimiento sobre el modelo educativo, su plan de estudios y la importancia de la tutoría en su formación, promoviendo en todo momento su proceso de integración a la vida universitaria y clarificando los objetivos y tareas de los cuales deben responsabilizarse durante su permanencia en el programa educativo, en beneficio de su autonomía, es decir, transmitir a los estudiantes que son ellos los únicos responsables de su aprendizaje.</p> <p>En ese sentido es aquí donde el tutor del Instituto de Medicina Forense ofrece un panorama de las consecuencias de la elección de sus experiencias educativas, explica las consecuencias y el impacto del número de créditos que es factible cursar cada periodo escolar, da a conocer la normatividad que rige y se encuentra vigente en su plan de estudios.</p> <p>Así mismo su tarea es informar sobre los servicios universitarios con los que cuentan en al Región Veracruz- Boca del Río, y se les invita a incluirse a las actividades del Centro de Idiomas, Facultad de Educación Física, Difusión Cultura, USBI entre otros eventos a fin de lograr el objetivo de la inclusión de los estudiantes, la inserción en la vida activa universitaria y el incremento del sentido de pertenencia.</p> <p>Además el tutor y de manera física, debe de integrar un expediente individual del tutorado con información relativa a la trayectoria escolar previa y sobre su desempeño académico, a fin de identificar situaciones que pueden favorecer u obstaculizar su formación.</p> <p>Actividades: Entrevista inicial con el estudiante de nuevo ingreso Apertura del expediente del estudiante Darle a conocer al tutorado los lineamientos generales de las tutorías, e información general Si es alumno de semestre superior, se dará continuidad a la trayectoria escolar.</p>



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

41-70%	<p>Para este caso los tutores deben centrarse en la revisión de su trayectoria escolar (créditos obtenidos hasta este momento y los que faltan por cubrir); así como, iniciar las experiencias educativas de servicio social y experiencia recepcional, remarcando la importancia de vincular ambas experiencias.</p> <p>El tutor de un estudiante de la carrera de TSU Histopatólogo Embalsamador y TSU Histotecnólogo Embalsamador, debe apoyar al estudiante a identificar de acuerdo a sus necesidades, capacidades e intereses su campo disciplinario de interés, y junto con él revisar opciones sobre el campo laboral y la continuación de su vida académica en alguna licenciatura.</p> <p>Durante esta sesión sus actividades se centran en : Revisión de los resultados del proceso educativo del alumno, y su estado crediticio Proyectar junto con el estudiante su próximo curso escolar, la continuación de sus estudios. Proyectar el seguimiento de su Servicio Social y la búsqueda de un asesor de su trabajo recepcional, así como la reflexión en la importancia del proceso de su titulación.</p>
71-100%	<p>En este caso el tutor debe enfocar la sesión en la revisión de su trayectoria escolar (créditos obtenidos hasta este momento y los que faltan por cubrir); revisar e incentivar en la importancia del servicio social y experiencia recepcional, e incentivarlo en la continuación de sus estudios académicos y su sentido de pertenencia universitaria.</p> <p>Durante esta sesión sus actividades se focalizan en : Revisión de los resultados del proceso educativo del alumno. Proyectar junto con el estudiante su próximo curso escolar, la continuación de sus estudios. Proyectar la conclusión de su Servicio Social y de su trabajo recepcional, así como el proceso de su titulación Llevar a cabo junto con el tutorado un proceso de retroalimentación, mediante el cual el tutor será capaz de tomar decisiones importantes teniendo como punto de partida la información proporcionada por el alumno.</p>
Temas y actividades generales	Informativos escolares, becas, movilidad escolar, etc.

**4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico**

TODOS LOS ESTUDIANTES CUENTAN CON TUTOR DESIGNADO EN LOS PROGRAMAS DE TSU HISTOPATÓLOGO EMBALSAMADOR Y TES HISTOTECNÓLOGO EMBALSAMADOR



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

**5. Anexar lista de tutores académicos**

No.	Tutor	No. De Tutorados	Situación	Participación en:
1	MELO SATIESTEBAN GUADALUPE		BASE	PRODUCTIVIDAD PROMEP
2	AGUIRRE GUTIÉRREZ ANGEL AUGUSTO		BASE	
3	DENIS RODRIGUEZ PATRICIA BEATRIZ		BASE	PRODUCTIVIDAD PROMEP
4	WALISZEWSKI KUBIAL STEFAN MARIAN		BASE	PRODUCTIVIDAD PROMEP
5	SILICEO BENITEZ JOSÉ		BASE	
6	HUESCA MÉNDEZ JAVIER		INTERINO	
7	RIVERA JAIME		BASE	PRODUCTIVIDAD
8	INFANZÓN RUIZ RAÚL		INTERINO	
9	OLIVARES BAÉZ RUBÉN		BASE	
10	LÓPEZ AMADOR NOÉ		INTERINO	
11	CARVAJAL ZARRABAL OCTAVIO		BASE	PRODUCTIVIDAD PROMEP



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

**d) Enseñanza tutorial**

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
<p>1.-Apoyar el aprendizaje significativo de los tutorados en las áreas académicas donde muestren dificultades, en la observancia de los Objetivos de este programa:</p> <p>Objetivo General</p> <p><b><i>“Apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual”</i></b></p>	<p>1.-Atender oportunamente los requerimientos de los estudiantes de las Carreras de TSU Histopatólogo Embalsamador y TSU Histotecnólogo Embalsamador, en material de tutorías y seguimiento académico.</p> <p>2.-Contribuir a reducir el índice de riesgo, reprobación y deserción escolar del alumno, por medio asesorías presenciales e individuales. Fortaleciendo así el PE.</p> <p>3.-Optimizar el servicio del departamento de Tutorías, mediante una atención continua a tutores y tutorados, a través de estrategias tutoriales que apoyen no solo el desarrollo de la tutoría, sino de la capacitación permanente del tutor, y la instauración de programas de nivelación en los casos requeridos.</p> <p>Además:</p> <p>A través de la realización de los cursos nivelatorios, programados acorde a las necesidades del alumno, tomando en cuenta los puntos en los que el tutorado muestra tener dificultad por el aprendizaje, en coordinación en directa entre el Coordinador del Sistema Tutorial Institucional y el Profesor Titular avalado por Consejo Técnico.</p>

**2. Propuestas para PAFI**

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
<p>ANATOMIA HUMANA Y DISECCIONES</p>	<p>En esta experiencia educativa, los estudiantes tienen que adquirir conocimientos de anatomía humana, que les permitan identificar las diferentes estructuras del cuerpo humano, sin embargo, se han detectado importantes deficiencias en los conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso, que dificultan su desempeño en esta materia, motivo por el cual se pretende remediar este problema a través de una intervención preventiva (PAFI), con la finalidad que el alumno fortalezca esas debilidades y adquiera los conocimientos necesario para cursar con éxito esta experiencia educativa.</p> <p>Este PAFI no se ha aplicado hasta ahora</p>





**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

**1. Anexar lista de profesores tutores**

No.	Tutor	Situación	Participación en:
1	MELO SATIESTEBAN GUADALUPE	BASE	PROMEPE
2	DENIS RODRIGUEZ PATRICIA BEATRIZ	BASE	PROMEPE

**e) Vinculación con estudiantes**

**1. Instancias de apoyo a estudiantes**

Instancia	Descripción
° CESS	En este lugar dependiente de la Universidad Veracruzana, los alumnos podrán contar con atención médica, odontológica, psicológica y servicios de laboratorio clínico a bajo costo, a cargo de profesionales de la medicina que podrán resolver sus problemas de salud inmediatos.
° IMSS	Los alumnos de la Universidad Veracruzana adquieren el beneficio de ser atendidos en esta institución al momento de inscribirse, recibiendo atención médica integral a través del Seguro Facultativo.

**2. Participación del sistema tutorial en el programa “Conoce a tu universidad”**

Durante la organización de la Semana “Conoce tu Universidad”, que se llevará a cabo en la Primera Semana de Actividades en Agosto; la Coordinadora del Sistema Institucional de Tutorías participa en la actividad con la plática “La Actividad Tutorial” dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de la Carrera de TSU Histotecnólogo Embalsamador y a los catedráticos del Instituto de Medicina Forense.

Dicha ponencia está programada con dos horas de duración, y en ella los alumnos conocen a el personal académico que componen el cuerpo de tutores del Instituto, así como su trayectoria; así como los lineamientos del Sistema Tutorial.



## **Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del Instituto de Medicina Forense TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

### **3. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría**

Durante la **Primera Sesión**, se establece el primer contacto del tutorado con su Tutor. En el caso de Alumnos de Nuevo Ingreso se debe de dar información General al Alumno sobre su AFEL, AFBG y llenar el Mapa Curricular correspondiente haciendo hincapié en el avance crediticio y evitar las situaciones de riesgo.

Mientras que en alumnos de semestres superiores se debe de Verificar que no se encuentre en situación de rezago o riesgo crediticio, que haya cubierto los créditos de las Áreas de Formación Libre y Básica, así como la actualización del Mapa Curricular con su avance crediticio. En alumnos del último semestre además se debe de promover la elección a tiempo de un asesor de tesis, así como la elección de un tema para el desarrollo de la misma, así como motivarlos en el cumplimiento de su Servicio Social.

Actividades:

En alumnos de nuevo ingreso:

- ✓ Conformación de los expedientes con datos generales de los alumnos
- ✓ Iniciar el seguimiento de su trayectoria académica

En alumnos de semestres superiores:

- ✓ Dar seguimiento el estado crediticio e los alumnos hasta el momento, detectando puntos de riesgo
- ✓ En causar al alumno en la importancia del Servicio Social y la conformación de su trabajo recepcional

Durante la Segunda Sesión el tutor debe poner atención a las situaciones de riesgo crediticio encontradas en la sesión anterior, así como brindar un acompañamiento integral a los alumnos que se encuentren en esta situación. En alumnos del último semestre se debe cuestionar sobre su avance en su Trabajo Recepcional y la conclusión satisfactoria de su Servicio Social

Actividades:

Actividades:

- ✓ Detectar situaciones de riesgo en alumnos de Nuevo Ingreso
- ✓ Revisión de expedientes
- ✓ Revisión de calificaciones y créditos cursados
- ✓ Entrevistas con alumnos en riesgo académico
- ✓ Reuniones con padres de familia en caso de detectar alumnos en riesgo
- ✓ Realización de cursos nivelatorios en el momento que se detecte alumno en riesgo

Durante la Tercera Sesión se llevará a cabo la evaluación del desempeño académico del alumno, donde se da cuenta de las acciones que se llevaron a cabo para la solución de conflictos que pudo haber presentado el alumno y promover en su caso la participación en algún Programa Remedial o Curso Intersemestral para su solución final.



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

Actividades:

- ✓ Revisión final del expediente del alumno
- ✓ Revisión de calificaciones y créditos cursados
- ✓ Entrevistas con alumnos en riesgo académico que continúen en situación de riesgo
- ✓ Realización de cursos nivelatorios en el momento que se detecte alumno en riesgo
- ✓ Incentivar la conclusión de su Servicio Social y de su trabajo recepcional
- ✓ En los alumnos de semestres terminales, la continuación de su vida académica en alguna licenciatura.

**f) Acciones de difusión del sistema tutorial**

**Platica dirigida a los alumnos de nuevo ingreso y alumnos de semestre superiores.**

Todo ello en seguimiento de las indicaciones de la Coordinación Regional del SIT, a través de la página de Tutorías del portal. Participa la Coordinadora Institucional de Tutorías, 11 Académicos Tutores y 40 alumnos tutorados de nuevo ingreso. Se invita a los 39 alumnos que conforman el grupo de semestres superiores para reafirmar el conocimiento del quehacer tutorial.

**Elaboración de cuestionarios y trípticos dirigidos a los estudiantes informando en que consiste la tutoría académica y la enseñanza tutorial.**

**Elaboración de carteles alusivos a la actividad tutorial, colocados en lugares visibles al estudiante.**

**g) Acciones de formación y capacitación a tutores**

**1. Para tutores de nueva incorporación:**

Platica acerca de la actividad tutorial (tutoría académica y enseñanza tutorial) organizada por parte de la coordinación de tutorías del INMEFO. Donde se invita a los tutores del instituto de medicina forense (INMEFO) de nueva adscripción al Programa Institucional de Tutorías.



**Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías del  
Instituto de Medicina Forense  
TSU Histotecnólogo Embalsamador**

Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías

**2. Actualización de tutores que tienen más de 3 años sin haber tomado un curso sobre tutorías:**

Platica acerca de la actividad tutorial (tutoría académica y enseñanza tutorial) organizada por parte de la coordinación de tutorías del INMEFO. Donde se invita a los tutores del instituto de medicina forense que ya han participado, a través de un monitoreo permanente y personalizado se atienden problemas y dudas por parte de la Coordinadora Institucional de Tutorías. Se invita a los tutores de nueva adscripción al Programa Institucional a participar en tres reuniones de trabajo del Papel Tutorial en el Instituto.

**h) Agenda de reuniones con tutores**

	<b>Primera reunión</b>	<b>Segunda reunión</b>	<b>Tercera reunión</b>
<b>Fecha:</b>			
<b>Horarios:</b>			
<b>Espacio:</b>	AULA DE MAESTRIA	AULA DE MAESTRIA	AULA DE MAESTRIA
<b>Temas de la reunión:</b>	INFORMACION REFERENTE A TUTORADOS DE NUEVO INGRESO, APERTURA DE EXPEDIENTES COMPLETOS, PROPORCIONARLES EL PROGRAMA DE TRABAJO, AGENDAR FECHAS DE LA REALIZACION DE SESIONES DE TUTORIAS	LOS TUTORES DEBERAN CONTAR CON EL AVANCE CREDITICIO DE SUS TUTORADOS, ADEMÁS DE CONOCER SI EXISTE EN ALGUNO SITUACION DE RIESGO ESCOLAR, DETECCION OPORTUNA Y ESTABLECER ESTRATEGIAS DE APOYO	CIERRE DE ACTIVIDADES, PLANEACION PARA EL PROXIMO CICLO, REPORTE DE ACTIVIDADES.